



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 36 de 2017**  
**Septiembre 21 de 2017**

**HORA:** 8:00 a.m.

**LUGAR:** Sala de juntas de la decanatura

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación		X	
<b>JORGE ORLANDO BLANCO SUÀREZ</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Posgrado		X	
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Representante por Extensión FCE	X		
<b>TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA</b> Representante por Investigaciones	X		Presidente Ad hoc
<b>ORLANDO SILVA BRICEÑO</b> Representante de los profesores (Principal)	X		
<b>LUISA CARLOTA SANTANA GAITÀN</b> Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>ISABEL MERCEDES BORJA GARAY</b> Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>PILAR INFANTE LUNA</b> Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>YURY FERRER FRANCO</b> Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>ANDREA FAJARDO</b> Bienestar Institucional Invitado periodo académico 2017-1		X	
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

**1 VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

**2 EN CONSIDERACIÓN:** acta 32 del 24 de agosto de 2017, acta 33 del 8 de septiembre de 2017, acta 34 del 8 de septiembre y acta 35 del 14 de septiembre de 2017



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**RESPUESTA:** aprobada acta 32 del 24 de agosto de 2017, continúan en consideración, acta 33 del 31 de agosto de 2017, acta 34 del 8 de septiembre y acta 35 del 14 de septiembre de 2017, de conformidad con los lineamientos de este consejo

**ORDEN DEL DÍA**

**INFORMES**

**3.1 INFORME DECANATURA:**

**3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA:** solicitud de plazo máximo y condiciones para solicitar retiros voluntarios, no renovaciones de matrícula, adiciones y cancelaciones de asignatura (vencidos desde el primer mes del semestre)

**3.3 Presentación propuesta 2017-3 Campamento Pedagógico Simón Rodríguez:** equipo PAIEP

**3.4 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR**

**AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS**  
**CASOS ESTUDIANTES POR PROCESOS**

**PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE**

4. Solicitud de intervenir en CF- estudiante que perdió la calidad

**CASO EN SEGUIMIENTO**

5. Información respecto de planteamientos estudiante- docente

**SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS**

**RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA**

6. Retiro voluntario periodo académico 2017-3

**ESPACIOS ACADÉMICOS**

7. a) Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

b) Solicitud de permiso para solicitar en el ILUD exámenes de manera extemporánea

c) Adición extemporánea de espacios académicos

**NOVEDADES DE NOTAS**

8. Solicitud de apertura del sistema para el ingreso de novedad de notas- postgrado

**MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS**

9. Movilidad para postulación 2017-3 y cursar espacios académicos en 2018

**MOVILIDAD ACADÉMICA**

10. Participación en eventos nacionales e internacionales

**TRABAJO DE GRADO**

11. a) Solicitud de entrega de trabajo de grado – postgrado

b) Continuación del desarrollo de trabajo de grado

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL A CC**

12. Retiro representante estudiantil al CC LEBEM

**COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES**

**MOVILIDAD DOCENTES INTERNACIONALES**

13. a) Alcance a solicitud de aval académico para solicitar apoyo al CERI

b) Aval académico para solicitar apoyo al CERI

**ADMISIONES 2018-1**

14. Información sobre oferta de cupos para el periodo académico 2018-1

**MODIFICACIONES CURRICULARES**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

15. Inicio del proceso de codificación del PC LEA

**INVESTIGACIÓN**

16. Concepto favorable cambio de nombre de semillero de investigación

**PRESUNTAS FALTAS DISCIPLINARES**

17. Solicitud de aclaración proceso contra docente

**COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO**

**COMISIÓN DE ESTUDIOS**

18. Entrega copia de prórroga y adición N. 2 a contrato de comisión de estudios

**AÑO SABÁTICO**

19. Programación de socialización

**NUEVOS PROGRAMAS**

20. Entrega de resolución MEN

**RELACIONADO CON CONSUMO, VENTAS, INGRESO A LAS SEDES, SEGURIDAD**

21. Insumos para la construcción de una cultura institucional y de una política del cuidado y de la convivencia

**CASOS DE SEGUIMIENTO- CONSUMO**

22. INFORME BI

**CASOS EXCEPCIONALES**

**PROPUESTAS SED**

23.1 FORMACIÓN POSGRADUAL- GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN POSGRADUAL POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES

**MODIFICACIONES CURRICULARES**

24. Contextualización implicaciones resolución No 18583 del 15 septiembre de 2017 del MEN

**ANOTACIÓN:** Se aprueba el orden del día.

**3 INFORMES**

**3.1 INFORME DE DECANATURA:**

**3.2 INFORME DE SECRETARÍA ACADÉMICA:** solicitud de plazo máximo y condiciones para autorizar retiros voluntarios, no renovaciones de matrícula, adiciones y cancelaciones de asignaturas (vencidos desde el primer mes del semestre),

- El docente Jorge Blanco, considera que esta situación es repetitiva todos los semestres, propone se elabore un protocolo que pase por los proyectos curriculares o por bienestar institucional para que lo conozcan, hay riesgos económicos, eso también debe derivar de una política de la Universidad,

**RESPUESTA:** Considerando que el plazo para informar sobre *retiros voluntarios, no renovaciones de matrícula, cancelaciones y adiciones de asignaturas*, según el calendario académico venció pasados los primeros diez días hábiles del semestre y que, no obstante, este consejo ha sido consecuente en atender solicitudes presentadas posteriormente, a partir de la fecha, se decide *no autorizar (negar)* estos requerimientos y por tanto se solicita a la secretaria del CF lo informe así a los estudiantes o coordinadores que radiquen nuevas solicitudes similares; solamente se deben agendar los casos que debidamente soportados, se motiven por fuerza mayor, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**3.3 PRESENTACIÓN PROPUESTA 2017-3 CAMPAMENTO PEDAGÓGICO SIMÓN RODRÍGUEZ.** presentada por el docente Fernando Garay y los estudiantes Laura Rodríguez Quiroga, Yuliana Milena Díaz, Jennifer Alejandra Caicedo y Johan Solórzano. (anexa)

Entre otros aspectos, se resalta:

Destino: **Universidad Politécnica de Valencia**

**Justificación:** *Encontramos que el viaje es un proceso de conocimiento, por ello creemos que visitar, recorrer y reconocer, lugares que son emblemáticos de la cultura española, específicamente de la comunidad autónoma de Valencia nos acerca a un crecimiento de manera individual; Conocer y evidenciar de cerca sus intereses a nivel cultural, histórico y social; compartimos la misma lengua y esto nos permite tener una comunicación directa con la cultura de encuentro; porque allí la Universidad de Valencia nos posibilitará un espacio para el intercambio de conocimientos y experiencias capaces de brindar un aprendizaje construido con estudiantes de dicha universidad en la que tendremos la posibilidad de relacionarnos y además disponerlos mediante los talleres para mostrarles y sustentables las temáticas específicas de cada uno de los proyectos curriculares de nuestra Universidad.*

**PRESUPUESTO:**

DEPENDENCIA	MONTO	
PAIEP	\$16.481.940	
DECANATURA	\$8.000.000	
RECURSOS PROPIOS	\$37.500.000 (1.500.000 X 25 est.)	Acuerdo mediante un ejercicio democrático.
RIFA	\$9.000.000	
ACTIVIDADES VARIAS	\$5.000.000	Actividades fuera y dentro de la Universidad
TOTAL	\$75.981.940	

**Consideraciones generales:**

- El docente Orlando Silva, en relación a la motivación que tuvo el Consejo de Facultad para escuchar la presentación de la propuesta del campamento, la cual se originó en la solicitud *extemporánea de cancelación de este espacio por parte de una alumna*, cuestiona *¿si un estudiante no puede ir al viaje, pierde la asignatura?*, además agrega que, *en el marco de la presentación, le parece complejo que aparezca “el discurso de la colonia”, “quedo preocupado”, manifestó, porque el docente Fernando Garay ha sido claro en decir que el campamento es una electiva, sin embargo, en la manifestación que hacen los estudiantes, pareciera que el espacio se ha convertido en una práctica que se ha institucionalizado a partir de viajar y no de un proceso formativo; de otra parte, la situación de España, a nivel de seguridad, es difícil actualmente; cada semestre, los estudiantes se ven avocados a una actividad instituida por el PAIEP, a la que no se puede decir que no, “un estudiante cancela porque no tiene para el bus y, se pregunta “si es formativo vender arroz con leche”, ¿por qué no asume un profesor de planta la dirección del espacio?*, sugiere, para la presente propuesta dar el aval académico, ya que se encuentra en desarrollo; *para el siguiente semestre es mejor aclarar varios aspectos de distintas índoles, antes del desarrollo de esta actividad.*
- La docente Lyda Mojica, señala que, *para la Facultad es importante la apuesta de formación, “independientemente de la latitud el compromiso es con la formación”, en este caso, desde la perspectiva del pensamiento de Simón Rodríguez, si se le quitan los destinos no queda claro cuál es la formación que desarrolla este espacio; en ocasión anterior, este consejo le hizo un llamado de atención al campamento en términos de unos indicadores de visibilidad, de sistematización, ¿qué gana un joven más allá del discurso?*, el destino podría ser cualquier sitio; deben revisar el tema de la documentación, debe haber un equilibrio, ningún estudiante puede salir lesionado en su formación pero si ésta está articulada al viaje *tampoco puede quedar por fuera, ¿cómo garantiza el PAIEP que ningún estudiante sea vulnerado en sus derechos?*; hay que ser estratégicos y gestionar bien las cosas, se pregunta *¿Por qué Bienestar Institucional no está dentro de las fuentes de dinero?*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

*¿Qué es lo que hace vulnerable al campamento?, ¿qué lo hace objeto de discusión?, propone hacer un ejercicio, desde el compromiso que tiene esta Facultad y teniendo en cuenta las múltiples bondades del campamento, salir del estrecho mundo en que habitan y convertirlo en una propuesta altamente política coherente con el proyecto educativo de la Facultad, que garantice la participación de los estudiantes en la medida de sus posibilidades, que se pueda contar con una planeación de un año antes pues en la actual propuesta no hay planeación, que garantice la verdadera formación, con publicaciones, evidencias y, sobre todo, que los estudiantes no tengan que buscar autogestión; que se estructure desde antes, con procedimientos claros, que sea el Consejo quien delegue al profesor de la Facultad con apoyo de profesionales, donde los profesores puedan también participar, con un mínimo de sentido común; considera que hay que suprimir el contexto de lo que lo hace vulnerable y situarlo en el contexto de la Facultad, Finalmente, frente a la propuesta actual propone que sobre la base de los \$24.000.000 millones de pesos se garantice la formación de los estudiantes, en el marco de lo realizable.*

- El docente Tomás Sánchez, haciendo referencia al índice *de cancelaciones que se presentan en este espacio, por razones económicas*, este consejo analizaba *si el viaje es el objeto último o la electiva en su conjunto, ¿qué pasaría si de pronto el consejo no aprueba el viaje?, ¿qué pasaría en términos de cuantos estudiantes quedarían en esta práctica, de los 25 inscritos?*
- Para el docente Yury Ferrer, las preguntas de los consejeros deben ser respondidas por el equipo del PAIEP y no por los estudiantes, de los organizadores del campamento del orden académico y presupuestal, es una problemática que se ha venido discutiendo desde el año pasado, frente a los requerimientos del consejo, en términos institucionales, no se han recibido respuestas satisfactorias aún; considera que lo planteado por la docente Lyda Mojica, que es de orden propositivo, no aplica en el momento, pues con las mismas consideraciones de aquel entonces, se está frente a hechos cumplidos, y se está en este momento contra la espada y la pared,. Las prácticas tienen que ceñirse a la disponibilidad y limitación para el desarrollo de las mismas, *¿por qué razón el proceso está en este estado de avance sin un aval previo de las instancias pertinentes?*
- Para la docente Luisa Carlota Santana, si bien la respuesta es del PAIEP, está el docente Fernando Garay responsable del espacio académico quien puede igualmente responder las preguntas; en el contexto de algunas de ellas, hay información que *se está plasmando en unas memorias que permitirán conocer no solo lo que se ha vivido sino la forma como lo han hecho los estudiantes, será un ejercicio indicador de lo que se ha desarrollado*; en lo que tiene que ver con el apoyo de recursos para los estudiantes, está el aporte del PAIEP y de la Facultad, el cual es significativo; estamos en un proceso de organización, de construcción, el grupo ha fortalecido su proceso de autogestión, dado lo acontecido el semestre pasado que generó resquemor, se suscitaron percepciones malas *frente a algunos hechos, frente a los cuales, cada actor tiene una versión distinta de los mismos.*

Continúa manifestando, la docente Carlota, que haber cancelado la práctica el semestre anterior, hace que tengan una mayor cantidad de recursos disponibles; cuando se asumió la coordinación ya estaba asignado un profesor ocasional, la solicitud del decano es que haya un acompañamiento de la coordinación, cualquier *proceso puede estar sujeto a cualificaciones, en relación con el trámite que propone la docente Lyda, crea resquemores sacar del PAIEP, el campamento, eso conmueve la vida afectiva y emocional de los docentes que lo conforman*, hay una propuesta de presentar el campamento pedagógico desde la Vicerrectoría para asumir algunos aspectos como el presupuesto y planeación, *ya hay un grupo de trabajo de docentes del PAIEP que están trabajando en esto.*

- La docente Isabel Torres, expresa que, dentro de los argumentos de los estudiantes, en relación a la importancia del campamento que no se pone en duda, así mismo dan algunas razones que inclusive otros espacios electivos tienen, como lo relacionado con la diversidad de estudiantes que participan en este espacio, lo cual no sería un argumento de justificación único para el campamento, aclarando que no se está poniendo en duda o tela de juicio, las razones para viajar las enmarcan dentro del proceso de postconflicto del país y de España, en ese sentido no ve porque el viaje no se puede hacer en Colombia, una de las ganancias que se tuvo con la desmovilización de las FARC, es que ahora se puede acceder a muchos lugares que no han sido muy explorados, considerado que Colombia sería un destino para el objetivo propuesto.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Le deja preocupada que el sueño no es solo salir del país, sino viajar en avión, los estudiantes ven una oportunidad de solventar situaciones que quizá solos no pueden tener, le preocupa que parezca que el Consejo esté en contra, la inscripción de los estudiantes se hace anticipada hay unos criterios para la elección de los estudiantes, cuando en ninguna electiva se tienen criterios de selección, de alguna manera el problema es como desde el PAIEP están entendiendo las prácticas pedagógicas, lo que se hace es pasar propuestas en los proyectos curriculares en donde se va a fortalecer la formación de los licenciados, la autogestión, es entendible por parte de los estudiantes con las actividades de fotografía por ejemplo, ¿Por qué se tienen que poner en una situación como esa?

- El docente Jorge Blanco, se siente incómodo por la dinámica de la presentación y hasta donde recuerda la preocupación del Consejo, tenía que ver con lo administrativo y cómo se gestiona el proceso, los responsables, las implicaciones y demás, considera que las cosas se pueden desviar un poco, se puede, inclusive, llegar a plantear que el Consejo afecta los sueños de los estudiantes, todos los proyectos tanto curriculares como transversales tienen recursos para las prácticas, en ese caso el campamento debe seguir los mismos criterios, cuando los proyectos curriculares proponen salidas de campo siempre deben haber profesores de planta, obedecer a unos objetivos claros de aportes a un campo específico, no puede ser el criterio que solo los estudiantes que tienen recursos vayan, adicional, expresa que se deben revisar las expectativas que se están generando porque no son las que deberían ser.
- La docente Pilar Infante, refiriéndose al concepto de equidad, evidencia que este espacio tiene más dinero que las prácticas habituales de los proyectos curriculares, y los estudiantes se dan cuenta.
- El docente Fernando Garay, frente a la pregunta de ¿Qué pasa si el Consejo de Facultad no aprueba la salida?, expresa que no pasa nada, pues seguirá con el desarrollo de la asignatura normal; aclara que no es el viaje, sino el conocimiento de Simón Rodríguez, como uno que tengan acceso todos los sectores de la Universidad más allá de sus reflexiones acerca de la educación y la pedagogía, rescatan la contundencia política de su pensamiento; para evidenciar que ha hecho el campamento se están escribiendo las memorias por parte del profesor a cargo de la asignatura; expresa, además, que muchos estudiantes han solicitado cancelar la asignatura y esta no se les acepta, tiene que seguir asistiendo, aclarando que el viaje es la excusa para aprender pero el fundamento no es el viaje, la estudiante que pasó la solicitud no ha asistido a las sesiones.
- El estudiante Johan Solórzano, expresa que el proyecto que piensa desarrollar en la electiva está dirigido al Páramo del Sumapaz y la importancia de su cuidado, considera que la Universidad tiene una falta de indicativos, la asignatura es un indicador de que *tan capaces* son los estudiantes de llegar teniendo en cuenta las circunstancias tales como las limitaciones económicas.
- La estudiante Yuliana Milena Díaz, considera que este espacio es una oportunidad para varios estudiantes de conocer el mundo, informando que en desarrollo de los grados se idearon tomar fotos para recolectar dinero.

**RESPUESTA:** Registrado

### 3.4 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES Y OTROS, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

#### COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

##### PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE

#### 4 Solicitud de intervenir en CF- estudiante que perdió la calidad

**4.1 YENNY MARCELA TRUJILLO MONTAÑA** cédula de ciudadanía 1.014.211.291 **Solicitud:** (...) *reevalúen mi caso en una sesión personalizada en donde pueda exponerle al consejo las razones por las cuales estoy alegando el derecho a la educación ya que se está anulando prácticamente todo el proceso que he llevado a cabo durante más de cinco años (...)* **Contexto:** a) mediante oficio CFCE-05-025-2016 se le notificó la pérdida de la calidad de estudiante (9 de marzo de 2016), b) en sesión 8 del 31 de marzo 2016 la estudiante interpone recurso de





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

reposición con subsidio de apelación, dentro de los tiempos de ley, se ratifica la decisión, no se conoció la decisión del CA **c)** en sesión 37 de 2016, la estudiante solicita retiro voluntario extemporáneo del semestre 2015-3 por situación de fuerza mayor; este CF determinó que no es procedente autorizar retiro voluntario, ni autorizar reingreso por encontrarse inactiva según el contexto del caso, ya no es estudiante activo, se le orientó que se presente como alumno nuevo de conformidad con el acuerdo 032 de 2014 del CA, **d)** de acuerdo con la solicitud que hoy presenta, se presentó al proceso de selección y no pasó, **e)** una vez queda en firme el acto administrativo de notificación de pérdida de calidad no es posible reevaluar situación académica, salvo mejor criterio jurídico **f)** por el porcentaje de estudios desarrollado (93%), aplicaría en el proyecto de amnistía que se pretende.

**RESPUESTA:** Solicitar la respuesta proferida por el Consejo Académico, al resolver el recurso de apelación a la estudiante.

## CASO EN SEGUIMIENTO

### 5 Información respecto de planteamientos estudiante- docente

**5.1 Tratado sesión 26 caso 7.1, sesión 33 caso 5.1 JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ** coordinador PC LEBECS, remite en respuesta a lo solicitado por el CF, relacionado con el trámite dado a los reclamos y solicitudes de la estudiante **VALERY YULIETH CASTRO SIERRA** Cód. 20151155042: (...) *la solicitud de la estudiante pese a estar fechada el 11 de junio fue recibida con posterioridad del último CC el 14 de junio...para no dejar vencer los tiempos para dar trámite a los reclamos de los estudiantes sobre sus notas definitivas, procedo a la revisión del E-E y se da negativa a la solicitud de un segundo evaluador ... la estudiante comenta que las notas y el proceso evaluativo que tuvo el espacio académico... no corresponden con su rendimiento sino que ... se trata de una retaliación personal... de esta última aclaración, no hay solicitud puntual y, de acuerdo a la lectura del intercambio de correos entre el docente y la estudiante no considero pertinente abrir ningún tipo de indagación... una vez recibida la comunicación del CF (14 de julio), solicito al docente dar su versión de los hechos... en sesión del 4 de septiembre informó al CC lo que ha venido sucediendo con la solicitud y reclamo de la estudiante...el docente envía correo electrónico exponiendo su versión (...)**Contexto:** **a)** ingresó en el 2015-1, AC 004/2011CSU, EA: estudiante matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "ÉTICA CIUDADANA" (asignatura del caso) en 2017-1, la cual está cursando por segunda vez en 2017-3.*

**Análisis:** **a)** en sesión 26, ante la solicitud de asignar las notas reales o un segundo evaluador e iniciar una investigación por este caso de hostigamiento, este CF decidió: 1) *no es procedente cambiar notas en el sistema,* 2) *a la estudiante solicitarle que aclare la solicitud,* 3) *solicitarle a la coordinación informe sobre lo procedido,* 4) *solicitarle al Consejo Curricular que indague sobre el presunto caso de hostigamiento* **b)** en sesión 33 aclara la solicitud; el CF reitera presentar el informe de lo acontecido, al PC.

**RESPUESTA:** Manifiestar a la estudiante la respuesta que da la instancia competente, en este caso la coordinación.

## SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

### RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

#### 6 Retiro voluntario periodo académico 2017-3

**6.1 ALEJANDRO MCNEL FERNÁNDEZ** Coordinador LEBEI, **Solicitud:** remite para autorización (estudiante por el CC) el retiro voluntario del estudiante **OSCAR SANTIAGO CERON CAÑÓN** Cód. 20152165016 para el periodo académico 2017-3 **Motivo** (...) *razones de salud y asuntos personales, además de mi jornada laboral (...)* anexa, solicitud de la estudiante al PC **Contexto:** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: aplazó semestre, PE: créditos, cursó el 31,6% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobados los espacios académicos "INTERMEDIATE ENGLISH II", "ARGUMENTACIÓN" y "SOCIEDAD Y ESCUELA" en 2017-1, los cuales está cursando en 2017-3, actualmente está en prueba académica por reprobado simultáneamente espacios académicos, en el periodo académico 2017-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos. **Observaciones:** aunque figura como "aplazó semestre", tiene inscritos espacios académicos en 2017-3.

**RESPUESTA:** Aprobado, preguntar cómo se dio el cambio de estado en el sistema.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**6.2 DANIEL DAVID RUÍZ MONTERO** Cód. 20092155062 LEBECS, **Solicitud:** (...) autorización de cancelación del semestre en curso (...) **Motivo** (...) problemas de tipo familiar, ya que tengo un abuela de avanzada edad, 85 años, la cual cuenta con problemas de salud, Alzheimer avanzado...hace un mes su condición empeoró, requiriendo cuidado constante las 24 horas del día... me he visto en la necesidad de ayudar en el cuidado de ella(...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, paz y salvo, de la Sra., Rosalba Escobar: copia cédula, formulas médicas e historia clínica **Contexto:** ingresó en el 2009-3, acuerdo 027/1993 CSU, estado en cónдор: prueba académica y matriculado, PE: créditos, cursó el 42,5% del plan de estudios, no hay continuidad en 2012-3, 2013-1/2016-1, 2016-3 (2 retiros), registra reprobados los espacios académicos "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", "CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA" en 2017-1, debiéndolos cursar por segunda vez, así mismo está en prueba académica por "PROBLEMAS LATINOAMERICANOS" reprobado en 2015-3 y 2017-1, el cual está cursando por tercera vez, "TÍTERES OBJETOS ANIMADOS EN PROCESOS PEDAGÓGICOS" y "INNOVACIONES EDUCATIVAS" en 2011-1, debiéndolos cursar por segunda vez y dos asignaturas electivas, se evidencian pruebas académicas anteriores; tiene inscritos cinco (5) espacios académicos. **Observaciones:** el estudiante ya cumplió con el número de dos (2) retiros permitidos de conformidad con el E-E.

**RESPUESTA:** Aprobado por última vez y por fuerza mayor.

## ESPACIOS ACADÉMICOS

### 7 Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

**7.1 MICHELLE ROCÍO ORTIZ TORRES** Cód. 20121150231 PCLQ **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "TRABAJO DE GRADO II"** Cód. 6064 para el periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...) el proyecto de grado, se presentó el 8 de junio para financiación a la convocatoria 04-2017 "financiación de proyectos de investigación, innovación y creación de los semilleros de investigación registrados en el sistema de investigaciones de la UDFJC" del CIDC, la cual modificó su cronograma y por ende la entrega de rubros y resultados... impidiendo el cumplimiento de los tiempos para entrega del escrito final(...) anexa, solicitud de cancelación al PC, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Javier Pérez, agenda No. 01 de 2017 del CIDC **Contexto:** ingresó en el 2012-1, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha estado en prueba académica, en el 2017-3 tiene inscritos dos (2) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: sábados de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

**RESPUESTA:** Aprobado, por consideraciones administrativas.

**7.2 JIRLEY JULIANA CASALLAS REYES** Cód. 20162188002 LEBEEA **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB " SEMINARIO HISTORIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES."** Cód. 4314 para el periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...)ingreso a laborar y el horario no me permite seguir asistiendo a esta clase (...) anexa, solicitud al PC, formato de solicitudes extemporáneas firmado por la docente Isabel Borja, formato de tutorías y consejerías, certificación laboral sin sello **Contexto:** ingresó en el 2016-3, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha estado en prueba académica, en el 2017-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: jueves de 3:00p.m a 7:00 p.m.

**RESPUESTA:** Negado, los motivos expuestos no se constituyen en fuerza mayor.

### b) Solicitud de permiso para solicitar en el ILUD exámenes de manera extemporánea

**7.3 ANGIE YULIETH NOVOA LÓPEZ** Cód. 20131160056 LEBEHL **Solicitud:** (...) me sea generado un permiso para presentar en el ILUD los exámenes de manera extemporánea... de no recibir ayuda mi estancia en la universidad quedará postergada innecesariamente hasta que curse los dos siguientes niveles de francés, o en su efecto a pruebe exámenes para los que no estoy preparada (...) **Motivo:** (...) en 2013-3 cursé como segunda lengua un primer nivel de francés... intenté en tres ocasiones inscribir el segundo nivel pero por cruces de horario no lo logré, luego mis intereses fueron cambiando y empecé a estudiar inglés en una academia particular... esperé para presentar los exámenes de idoneidad en inglés con el ILUD... el primer examen se presentaba el 14 de septiembre pero el día anterior me notificaron que el hecho de haber cursado francés I me inhabilitaba para presentar el primer examen en fecha ordinaria... estoy cursando mi décima matrícula y lo único que me falta es





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

*solucionar lo de segunda lengua... entiendo que existe un decreto que debemos terminar la lengua que hayamos empezado, pero fue un tema de desinformación(...)* anexa, sábana de notas, constancia académica de idiomas "Smart", **Contexto:** ingresó en el 2013-1, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, tiene el 86% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, no ha estado en prueba académica, en el 2017-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

**RESPUESTA:** Aprobado para recomendar al ILUD la presentación de los exámenes de manera extemporánea.

### c) Adición extemporánea de espacios académicos

**7.4 RUBEN MUÑOZ FERNÁNDEZ** presidente CC LEBEHLIC (...) remite caso para que sea estudiado y resuelto (...) de la estudiante **SONIA LILINA REINA PORRAS** Cód. 20121160128 para el periodo académico 2017-3, **Solicitud:** inscripción de materias **Motivo:** (...) *acta 12/2016 del CC, aprobó la no renovación de matrícula para el 2016-3... al siguiente periodo académico solicita ampliación del plazo a 2018-1 para reingresar, argumentando que se encontraba fuera del país... se le informó que no era procedente y que debía solicitar reingreso para 2017-3... se le autorizó el reingreso... aunque pagó recibo de matrícula no realizó inscripción de materias, a pesar haberse comprometido, en consejería virtual a regresar al país e iniciar el periodo académico el 1 de agosto de 2017... el 14/09/2017, la estudiante radicó comunicación informando las razones por las cuales hasta ahora se presentó a la facultad (...)* carta de la estudiante al CC, **Contexto:** ingresó en el 2012-1, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, última asignatura cursada 2016-1, se le aprobó el reingreso para el 2017-3. **Análisis:** Según el calendario académico, las inscripciones se realizaron hasta el 11 de agosto de 2017.

**RESPUESTA:** Negado, considerando el estado de avance del semestre.

### NOVEDADES DE NOTAS

#### 8 Solicitud de apertura del sistema para el ingreso de novedad de notas- postgrado

**8.1 RUTH MOLINA VÁSQUEZ** Coordinadora MET, **Solicitud:** (...) *aprobación para hacer apertura del sistema académico e ingresar notas por novedad... para que los estudiantes puedan culminar su formación de ser posible graduarse en el presente año(...)* **Motivo:** (...) *uno de los aspectos característicos de a metodología virtual, es su flexibilidad ... por las características individuales de los estudiantes puedan concluir su proceso antes de los estipulado en el Calendario Académico, es el caso de los estudiantes CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ SEGURA Cód., 20161026024 y WILSON CAMILO CALDERÓN VANEGAS Cód. 20161026015, quienes han concluido con nota aprobatoria las actividades académicas matriculadas en el 2017-.3... ante la imposibilidad técnica de la OAS para ingresar las notas y cerrar el semestre ( es un sistema diseñado para cumplir los requisitos de los programas presenciales).*

**RESPUESTA:** Aprobado.

### MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

#### 9 Movilidad para postulación 2017-3 y cursar espacios académicos en 2018

**9.1 MARÍA ANDREA TRIANA** Cód. 20141155021 LEBECS, **Solicitud:** aval para participar en categoría "Semestre académico de intercambio", en la Universidad Autónoma de Querétaro, México, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **01 de enero y 1 de junio de 2018 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,14) porcentaje de estudios alcanzados **67.71%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y carta de aval del CC.

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-3, para efectos de garantizar que se encuentre matriculado en el periodo académico 2018-1, si eventualmente es favorecida deberá renovar matrícula, adjuntando recibo de pago y adicionalmente la carta de aceptación de la universidad destino.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**9.2 LEIDY DANIELA ALFONSO CÁRDENAS** Cód. 20131155127 LEBECS, **Solicitud:** aval para participar en categoría "Semestre académico de intercambio", en la Universidad Pedagógica Nacional de México, para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **2 de febrero al 2 de junio de 2018 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.96) porcentaje de estudios alcanzados **59,32%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y carta de aval del CC.

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-3, para efectos de garantizar que se encuentre matriculado en el periodo académico 2018-1, si eventualmente es favorecida deberá renovar matrícula, adjuntando recibo de pago y adicionalmente la carta de aceptación de la universidad destino.

**9.3 JUAN GABRIEL CONDE PERDOMO** Cód. 20141140222 PCLB, **Solicitud:** aval para participar en categoría "semestre académico de intercambio", en la Universidad Nacional de Colombia, para cursar siete (7) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **febrero a mayo de 2018 (3 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.92) porcentaje de estudios alcanzados **67,16%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador, falta aval CC dirigido al CF.

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-3, para efectos de garantizar que se encuentre matriculado en el periodo académico 2018-1, si eventualmente es favorecida deberá renovar matrícula, adjuntando recibo de pago y adicionalmente la carta de aceptación de la universidad destino.

**9.4 ANGIE CAROLINA SOLÓRZANO ABAUNZA** Cód. 20132140020 PCLB, **Solicitud:** aval para participar en categoría "semestre académico en el exterior", en el Instituto Politécnico Nacional de México, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero y junio de 2018 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.87) porcentaje de estudios alcanzados **76,11%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador, falta aval CC dirigido al CF.

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-3, para efectos de garantizar que se encuentre matriculado en el periodo académico 2018-1, si eventualmente es favorecida deberá renovar matrícula, adjuntando recibo de pago y adicionalmente la carta de aceptación de la universidad destino.

**9.5 CAMILA ALEJANDRA DÍAZ BELTRÁN** Cód. 20131140026 PCLB, **Solicitud:** aval para participar en categoría "semestre académico de intercambio", en la Universidad del Valle, Cali, para cursar siete (7) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **febrero y junio de 2018 (4 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.97) porcentaje de estudios alcanzados **76,11%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador, falta aval CC dirigido al CF.

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-3, para efectos de garantizar que se encuentre matriculado en el periodo académico 2018-1, si eventualmente es favorecida deberá renovar matrícula, adjuntando recibo de pago y adicionalmente la carta de aceptación de la universidad destino.

## **MOVILIDAD ACADÉMICA**

### **10 Participación en eventos nacionales e internacionales**

**10.1 CAMILA ANDREA CASTELLANOS GONZÁLEZ** Cód. 20152140017 y **KAREN TATIANA VÁSQUEZ BURGOS** Cód. 20152140019 PCLB, **Solicitud:** (...)aval académico (...) para participar en el "**XIV CONGRESO INTERAMERICANO DE MICROSCOPIA**", en el hotel Meliá Marina Varadero de la Playa de Varadero, Cuba del 25 al 29 de septiembre de 2017, en la modalidad de exposición oral de la ponencia "**DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA E HISTOLOGÍA DE VIOLENTA AFRICANA (Saintpauliaionantha)**", observaciones: el evento clasificaría como "académico" (apoyo económico BI).



**RESPUESTA:** solicitar soporte del aval académico del consejo curricular, sujeto a este expedir aval académico para tramitar apoyo ante Bienestar Institucional, de conformidad con los soportes allegados por la estudiante.

**10.2 GERMAN ALEXIS OSORIO JUNCA** Cód. 20111165063 LEBEI, **Solicitud:** (...)aval académico (...) para participar en "INTERNATIONAL CONFERENCE ICT FOR LANGUAGE LEARNING", en Florencia, Italia los días 9 y 10 de noviembre de 2017, con la presentación de la ponencia "PORTRAYING THE PUBLIC IMAGE OF THE ENGLISH TEACHERS", observaciones: el evento clasificaría como "científico" (apoyo económico CIDC).

**RESPUESTA:** aval académico para tramitar apoyo ante el CIDC, de conformidad con los soportes allegados por el estudiante.

**10.3 DIEGO ANDRÉS ORJUELA PARADA** Cód. 20141155023 y **JORGE ELIECER HUERTAS CASTILLO** Cód. 20121155118 LEBECS, **Solicitud:** (...)aval académico...apoyo de transporte para el desplazamiento(...) para participar en "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TERRITORIOS ARAUCANOS", en Tame, Arauca, del 12 al 14 de octubre de 2017, con la presentación de la ponencia "CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN RURAL EN COLOMBIA", observaciones: el evento clasificaría como "científico" (apoyo económico CIDC).

**RESPUESTA:** aval académico a uno de los dos estudiantes, para tramitar apoyo ante el CIDC, de conformidad con los soportes allegados por los estudiantes.

**10.4 ASTRID CAROLINA CASALLAS MARTÍNEZ** Cód. 20152155512 y **MARÍA CRISTINA CIELO COLLANTES PINZÓN** Cód. 20152155010 LEBECS, **Solicitud:** (...)aval académico...apoyo de transporte para el desplazamiento(...) para participar en "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TERRITORIOS ARAUCANOS", en Tame, Arauca, del 12 al 14 de octubre de 2017, con la presentación de la ponencia "LA EDUCACIÓN RURAL CONSTRUCTORA DE ESCENARIOS CULTURALES, FORMACIÓN LABORAL Y PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES: UNA EXPERIENCIA EN LA ESCUELA LA ARGENTINA- SUMAPAZ". observaciones: el evento clasificaría como "científico" (apoyo económico CIDC).

**RESPUESTA:** aval académico a una de las dos estudiantes, para tramitar apoyo ante el CIDC, de conformidad con los soportes allegados por las estudiantes.

**10.5 AMARANTA DELGADILLO CARO** Cód. 20151155045 LEBECS, **Solicitud:** (...)aval académico...apoyo de transporte para el desplazamiento(...) para participar en "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TERRITORIOS ARAUCANOS", en Tame, Arauca, del 12 al 14 de octubre de 2017, con la presentación de la ponencia "CONFLICTOS AMBIENTALES, RESISTENCIA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: REFLEXIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA COLOMBIA". observaciones: el evento clasificaría como "académico" (apoyo económico BI).

**RESPUESTA:** aval académico para tramitar apoyo ante Bienestar Institucional, de conformidad con los soportes allegados por la estudiante.

**10.6 GINA MARCELA CASTRO LOZANO** Cód. 20142155049 LEBECS, **Solicitud:** (...)aval académico. y apoyo en transportes(...) para participar en "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TERRITORIOS ARAUCANOS", en Tame, Arauca, del 12 al 14 de octubre de 2017, con la presentación de la ponencia "LA IMPORTANCIA DE UNA EDUCACIÓN CONTEXTUALIZADA". observaciones: el evento clasificaría como "académico" (apoyo económico BI).

**RESPUESTA:** aval académico para tramitar apoyo ante Bienestar Institucional, de conformidad con los soportes allegados por la estudiante.

**10.7 NELSON ANDRÉS ÁVILA ÁLVAREZ** Cód. 20172255080 LEBECS, **Solicitud:** (...)aval académico...apoyo de transporte para el desplazamiento(...) para participar en "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TERRITORIOS ARAUCANOS", en Tame, Arauca, del 12 al 14 de octubre de 2017, con la presentación de la ponencia "LECTURA Y MEMORIA COLECTIVA, HERRAMIENTAS PARA UNA CULTURA DE PAZ". observaciones: el evento clasificaría como "académico" (apoyo económico BI).



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**RESPUESTA:** aval académico para tramitar apoyo ante Bienestar Institucional, de conformidad con los soportes allegados por el estudiante.

**10.8 SEBASTIAN CAMILO PULIDO PERALTA** Cód.20142155028 LEBECS, **Solicitud:** (...)aval académico...apoyo de transporte para el desplazamiento(...) para participar en "**PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TERRITORIOS ARAUCANOS**", en Tame, Arauca, del 12 al 14 de octubre de 2017, con la presentación de la ponencia "**EL ACCESO**". observaciones: el evento clasificaría como "científico" (apoyo económico CIDC).

**RESPUESTA:** aval académico para tramitar apoyo ante el CIDC, de conformidad con los soportes allegados por el estudiante.

**10.9 NATALIA LUCÍA VARGAS SÁNCHEZ** Cód. 20131187041 y **LEIDY CAROLINA VILLANUEVA GODOY** Cód. 20132187239 LPI, **Solicitud:** (...)aval para solicitar ante *Bienestar institucional* el apoyo económico de transporte (...) para participar en "**V ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURAS EN PEDAGOGÍA INFANTIL Y EDUCACIÓN ESPECIAL, ENEEPI 2017**", en la Universidad de Pamplona Norte de Santander del 12 al 14 de octubre de 2017, a los siguientes estudiantes:

**PONENCIA (según carta de aceptación al evento)**

**1. LIZETH JOHANA HIGUERA NEGRO** Cód. 20141187027, participación con la ponencia "**Educación rural, experiencia en jardín social Nobsanitos: articulación entre saberes propios y vida cotidiana**", cuenta con el aval del consejo curricular, carta de aceptación al evento.

**2. MONICA LORENA VARGAS VARGAS** Cód. 20132187057, participación con la ponencia "**Relaciones con la naturaleza, perspectivas desde la escritura creativa y la expresión plástica en niños y niñas entre los 9 y 12 años del Colegio Antonio Nariño- Bogotá**", no cuenta con el aval del consejo curricular, si está relacionada en carta de aceptación al evento.

**3. LAURA KARINA GARCÍA QUIROGA** Cód. 20132187055, participación con la ponencia "**Procesos de lectura y escritura académica en estudiantes de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la UDFJC**", no cuenta con el aval del consejo curricular, si está relacionada en carta de aceptación al evento.

**4. MAYRA ALEJANDRA BARRETO GARCÍA** Cód. 20131187011, participación con la ponencia "**Reflexión de una docente en formación sobre los retos, desafíos e implicaciones de ser maestro en la actualidad: una pedagogía QUEER**", cuenta con el aval del consejo curricular, si está relacionada en carta de aceptación al evento.

**5. JENNIFER ANDREA HURTADO RONCANCIO** Cód. 20132187050, participación con la ponencia "**KIE XISQUA**" o árbol de la vida: nuevas propuestas para la educación infantil", cuenta con el aval del consejo curricular, si está relacionada en carta de aceptación al evento.

**6. CRISTHIAN JHOAN TORRES PACHÓN** Cód. 20132187001, participación con la ponencia "**Reflexiones sobre la lateralidad deficiente en el pensamiento pedagógico: retos para una educación para todos**", cuenta con el aval del consejo curricular, si está relacionada en carta de aceptación al evento.

**6. 7. CINDY VIVIANA DÍAZ MORA** Cód. 20132187126, participación con la ponencia "**desde mis emociones, hasta mis apropiaciones territoriales**", cuenta con el aval del consejo curricular, si está relacionada en carta de aceptación al evento.

**PRESENTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO (según carta de aceptación al evento)**

**8. YENY CATALINA MARTÍNEZ ARDILA** Cód. 20141187060, participación con el material didáctico "**Libro Pop Up: la destrabada historia de los trabalenguas: "Trabananzas"**", cuenta con el aval del consejo curricular, carta de aceptación al evento.

**9. NATALY VANESA MORENO GARZÓN** Cód. 20132187075 e **INGRID CATHERINE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** Cód. 20132187093 participación con el material didáctico "**Un tesoro matemático**", cuenta con el aval del consejo curricular, carta de aceptación al evento.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**10. GINETH HELENA SALAZAR CANTOR** Cód. 20142187004 y **ALIX KATHERINE PARDO JEREZ** Cód. 20142187005 participación con el material didáctico "**Libro álbum: amiga mariposa**", cuenta con el aval del consejo curricular, carta de aceptación al evento.

**11. SARA LUCÍA ARCINIEGAS PRADA** Cód. 20131187037 y **LEIDY KATHERINE GUERRERO ACUÑA** Cód. 20131187126 participación con el material didáctico "**Blog interactivo: lo que se dice del Síndrome de Asperger**", cuenta con el aval del consejo curricular, carta de aceptación al evento.

**PRESENTACIÓN POSTER** (según carta de aceptación al evento)

**12. NEYDA CAROLINA GARCÍA GUTIÉRREZ** Cód. 20122187048 y **YEIMY VIVIANA JARAMILLO ARANGO** Cód. 20122187096, participación en modalidad poster "**El círculo de las damas de cabello de plata y corazones de oro**", cuenta con el aval del consejo curricular, carta de aceptación al evento.

**RESPUESTA:** Recomendar a la coordinación que pase la propuesta como salida de campo para que puedan participar todas las estudiantes.

**TRABAJO DE GRADO**

**11 Solicitud de entrega de trabajo de grado - postgrado**

**11.1 MIREYA QUINTERO ROMERO** Cód. 20101057030, MISI **Solicitud:** (...)se me permita entregar mi trabajo de grado, que está prácticamente terminado... solo falta cuestiones finales y la aprobación por parte del tutor (...), **Motivo:** (...) en primer semestre de 2016 se me concede un año para poder culminar el TG... que por motivos de salud no había podido culminar... por parte de la MISI se me informa que debo empezar el 17 de agosto de 2017... sin embargo la parte práctica del trabajo inicia en febrero de 2017... pero desde el 11 de mayo al 04 de julio se detiene por motivos de paro nacional docente... me informan que debo entregar el 14 de julio, pero pedí una prórroga para poder entregar el 11 de septiembre el cual me fue concedido, pero lamentablemente no alcancé ... para lo cual solicité el día 18 de septiembre, pero no fue concedido este tiempo para poder cerrar con las correcciones finales y se me afirma que pierdo la calidad de estudiante... mi salud se complica nuevamente (...) anexa, incapacidades médica (14/08/2017 al 15/08/2017- 2 días y 05/09/2017 al 08/09/2017- 4 días), resultados de colonoscopia, respuesta de la MISI y requerimiento, **Contexto:** ingresó en el 2010-1, estado en cóndor: activo en vacaciones, PE: horas, no hay continuidad en 2014-3, 2015-1, 2015-3 y 2016-1/2017-1 y 2017-3 (2 retiros), no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada 2016-3.

**RESPUESTA:** Trasladar al Consejo Curricular, para que determine por competencia, este consejo respalda lo que se decida ese colegiado en decisión primigenia.

**b) Continuación del desarrollo de trabajo de grado**

**11.2 CRYSTIAN RICO TALERO** Cód. 20072150050, PCLQ **Solicitud:** (...) brindarme la oportunidad de continuar con mi tema de trabajo de grado, adquirir mi recibo de pago, validar lo ya realizado, inscribir líneas de investigación y TG(...), **Motivo:** (...) entre otros aspectos, el profesor Peña que dirigía mi TG se fue a año sabático (...) solicitud de revisor al CC, recibo de pago y Tg **Contexto:** ingresó en el 2017-3, estado en cóndor: no reportó notas semestre activo, PE: horas, registra reprobado el espacio académico "LINEAS DE INVESTIGACION" en el 2015-3, debiéndolo cursar por segunda vez, última asignatura cursada 2015-3.

**Análisis: a)** considerando necesario documentar al CF el 29 de agosto de 2017, se requirió al coordinador de PCLQ informar sobre la situación específica, el estado del TG, entre otros elementos para clarificar los planteamientos formulados por el estudiante, de lo cual no se ha recibido respuesta, **b)** a fecha 18 de septiembre, el estudiante requiere información sobre su solicitud.

**RESPUESTA: a)** Toda vez que ya se elevó una consulta a la coordinación, indicarle al estudiante que su solicitud por competencia está siendo estudiada por el Consejo Curricular y que una vez esta sea remitida se le dará a conocer, **b)** reiterarle la necesidad de que dé respuesta al coordinador.

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL A CC**





## 12 Retiro representante estudiantil al CC LEBEM

**12.1 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS** presidente CC LEBEM, informa que el CC recibió la carta de renuncia a la representación estudiantil en el CC por parte del estudiante **LEONARDO RAMÍREZ HERRERA** Cód. 2012145049, anexa: carta del estudiante al CC.

**RESPUESTA:** a) trasladar a la decanatura para que elaboren el acto administrativo correspondiente, b) elevar consulta jurídica sobre el proceso a seguir cuando se presenta la renuncia de un representante estudiantil.

### COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

## MOVILIDAD DOCENTES INTERNACIONALES

### 13 alcance a solicitud de aval académico para solicitar apoyo al CERI

**13.1 tratado sesión 33 caso 14.1 ÁLVARO HERNÁNDEZ QUINTERO POLO** presidente CC MLAEI, **Solicitud:** modificación de aval, dado que uno de los plenaristas Rainer Enrique Hamel de la Univ. Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México, canceló su participación, en su reemplazo será la Dra. Doris Correa de la Universidad de Antioquia, Colombia, para participar en el evento académico de la "XXIII Symposium on Research in Applied Linguistics and V International Symposium on Literacies and Discourse Studies" de la MLAEI a realizarse el día 2 y 3 de noviembre de 2017 en la Aduanilla de Paiba.

**RESPUESTA:** aval académico.

### b) Aval académico para solicitar apoyo al CERI

**13.2 CECILIA RINCON BERDUGO** coordinadora MICD **SOLICITUD:** (...) *aval requerido en la aplicación a un apoyo para tramitar ante el CERI apoyo (...)* para tener traído como invitada internacional a la Dra. Marcela Gómez Sollano, de México, para participar en el "VI coloquio Déjame que te cuente mi mundo y Primer encuentro sobre la historia y condiciones de vida de la infancia en Iberoamérica en el panel Infancia, Políticas y Condiciones de vida en América Latina", estadía de 9 al 12 de octubre de 2017.

**RESPUESTA:** aval académico.

## ADMISIONES 2018-1

### 14 Información sobre oferta de cupos para el periodo académico 2018-1

**14.1 FERNANDO ARANGUREN DIAZ-** presidente Maestría en Comunicación- Educación, no señala número de cupos

**14.2 LUCÍA PINTO MANTILLA-** Coordinadora PCLB, ofertarán 80 cupos.

**14.3 BETTY SANDOVAL GUZMAN-** Coordinadora LPI, ofertarán 60 cupos.

**14.4 RUBEN MUÑOZ FERNÁNDEZ-** Presidente CC LEBEHL, ofertarán 70 cupos.

**RESPUESTA:** aval a lo planteado por los proyectos curriculares, en consonancia con la norma.

## MODIFICACIONES CURRICULARES

### 15 Inicio del proceso de codificación del PC LEA

**15.1 HANZ PLATA MARTÍNEZ-** coordinador LEA, **Solicitud:** (...) *genere el trámite en la dependencia correspondiente, para dar inicio del proceso de codificación de las materias del PC Licenciatura en Educación Artística... con el fin de realizar el proceso de homologaciones y equivalencias de las mallas según la R-080 de 2017.*

**RESPUESTA:** La docente pilar infante junto con decanatura harán seguimiento ante instancias competentes, VA y Sistemas. Informarle al coordinador.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## INVESTIGACIÓN

### 16 Concepto favorable cambio de nombre de semillero de investigación

**16.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA**- coordinador Comité de investigaciones FCE, considerando la solicitud de la docente Nubia Moreno Lache y el estudiante John Fredy Lozano, remite concepto favorable para el cambio de nombre del semillero de investigación Grupo Geopaideia a **semillero Scripta Geographica**, aclarando que el semillero fue avalado por el CF según acta 27 del 27 de julio de 2017 y que a sugerencia del CIDC, se hace necesario el cambio del nombre, anexa solicitud de la docente, copia de correos electrónicos.

**Respuesta:** Aval al cambio de nombre, remitir al CIDC para que continúe con los trámites administrativos correspondientes.

## PRESUNTAS FALTAS DISCIPLINARES

### 17 Solicitud de aclaración proceso contra docente

17.1Trasladado por la decanatura: tratado sesión 21 caso 22.1, sesión 26 caso 3.1 y sesión 28 caso 3.4  
**ADRIANA LÓPEZ CAMACHO** presidenta ASPU, **Solicitud:** (...)recuerda la perentoriedad de dar cumplimiento al debido proceso, el cual no vemos respetado en las decisiones adoptadas respecto al profesor **CARLOS JULIO CÁRDENAS AMPIQUE**, situación que encontramos agravada con el hecho de no conocer una investigación previa y el no acatamiento de principio del debido proceso... solicitamos copia del acta expedida por el CC LEBEHL, mediante al cual se deliberó y se tomó la decisión de desvincular al profesor de su asignación como docente de Hora Cátedra para el periodo académico del 2017-3 (...) **Contexto:** a) en sesión 21, la decanatura informa sobre dos casos por presuntas conductas no aptas; este CF trasladó a decanatura, considerando que las presuntas faltas, tienen connotaciones diferentes, recomienda que se atienda rigurosamente la ley con la asesoría jurídica, b) en sesión 26 el asesor jurídico de la FCE, presenta los casos explicando sus características específicas, se determinó invitar a las partes con el acompañamiento jurídico, c) en sesión 28, citado los docentes y a las presuntas víctimas al CF, solo se presenta la docente Magda Liliana González y la estudiante Yeny Catherine Acosta; y se registra la no asistencia del docente Carlos Julio Cárdenas así como de sus denunciantes.

**RESPUESTA:** Trasladar al asesor jurídico para que contextualice el caso y de respuesta.

## COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

## COMISIÓN DE ESTUDIOS

### 18 Entrega copia de prórroga y adición N. 2 a contrato de comisión de estudios

**18.1 CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO**, jefe OAJ, remite copia de la prórroga y adición No. 2 al contrato de comisión de estudios de apoyo económico No. 0789 de 2017 del docente **FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS**.

**RESPUESTA:** Registrado, remitir a la carpeta.

## AÑO SABÁTICO

### 19 Programación de socialización

**19.1 PILAR INFANTE LUNA**, coordinadora AA FCE, entrega la programación de socialización de resultados de año sabático 2016, en el marco del "V Encuentro de investigación Facultad de Ciencias y Educación" que se llevará a cabo del 23 al 17 de octubre de 2017.

### Consideraciones generales:

- El docente Yury Ferrer, sugiere hacer compilaciones de los resúmenes de los trabajos y generar una publicación y que cada uno de los interesados aporten el texto y eso quedaría en los anales de la universidad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- La docente Pilar Infante, sugiere que este tema sea retomado por el comité de publicaciones.

**RESPUESTA:** a) registrado, b) que en la próxima sesión del comité de publicaciones se trate ese punto.

## **NUEVOS PROGRAMAS**

### **20 Entrega de resolución MEN**

**20.1** Trasladado por la decanatura **URIEL COY VERANO**, coordinador general AA, entrega copia de la resolución No.18196 del MEN "Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa Maestría en Educación para La Paz de la UDFJC, a ofrecerse bajo la metodología presencial en la modalidad de investigación en Bogotá D.C"

**RESPUESTA:** Registrado.

## **RELACIONADO CON CONSUMO, VENTAS, INGRESO A LAS SEDES, SEGURIDAD**

**21** Insumos para la construcción de una cultura institucional y de una política del cuidado y de la convivencia Generalidades: en desarrollo de la sesión del 23 de agosto de 2017, acta No. 31 y 24 de agosto de 2017 acta 32, en el marco de la construcción de una cultura institucional y de una política del cuidado y de la convivencia, para la Facultad y en el marco de las problemáticas asociadas al consumo y venta de alcohol, estupefacientes, ingreso a las sedes, cuidado del espacio, entre otros, solicitó responder puntualmente los siguientes planteamientos 1) ¿Qué hacer frente a Control de acceso a las sedes?, 2) ¿Qué hacer frente a la venta y consumo de alcohol y estupefacientes dentro de la facultad?, 3) ¿Qué acciones se podrían emprender en relación al cuidado de los espacios físicos de las sedes Macarena A y B? (vidrios cortavientos, cuidado de la membrana del techo, fijación de las puertas de seguridad de los salones del ala sur, etc.), 4) ¿Qué acciones, iniciativas, metodologías se pueden poner en marcha con el fin de tejer una cultura del cuidado y a su vez del sentido identitario, como habitantes permanentes de este espacio?, los CC de pregrado y postgrado como los consejos estudiantiles tenían plazo de entregar la información el 4 de septiembre de 2017.

### **Consejos curriculares de pregrado**

**21.1 BETTY SANDOVAL GUZMÁN**, coordinadora LPI

**RESPUESTA:** Remitir a la decanatura

## **CASOS DE SEGUIMIENTO- CONSUMO**

### **22 INFORME BI**

**22.1** Trasladado sesión 33 caso 21.1 **ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO**, informa que la psicóloga de BI será la persona encargada de hacer el seguimiento al caso del estudiante **CRISTIAN CAMILO ARANGO RODRÍGUEZ** Cód. 20172135003 PCLF, informando de los avances del proceso, **Contexto:** en sesión 33 el señor decano, le consulta al CF sobre el caso del estudiante quien es de primer semestre y es un presunto consumidos de sustancia psicoactivas; se le remite a la coordinación y a BI para que se haga el respectivo acompañamiento.

**RESPUESTA:** Registrado.

## **CASOS EXCEPCIONALES**

### **23 PROPUESTAS SED**

#### **23.1 FORMACIÓN POSGRADUAL- GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN POSGRADUAL POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES**

La docente Lyda Mojica Ríos, presenta la guía para la presentación de propuestas de formación postgradual, entre otros aspectos indicando que se realizaron encuentros en todas las localidades en donde fueron recogiendo las necesidades a propósito de formación postgradual, contando con la sistematización de 11 encuentros locales para desarrollar la iniciativa, fueron citados los profesores para dar a conocer los resultados de la sistematización y que



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

la Universidad participara, se espera que en el tercer encuentro se oficialicen las propuestas que se presentarán, las iniciativas, busca analizar la necesidad de la formación, reflexionar sobre la practica pedagógica, oportunidades de to transversal y cualificar el conocimiento disciplinar, dichas propuestas deben ser presentadas el día 26 de octubre.

**Consideraciones generales:**

- El docente Tomás Sánchez, si uno de los criterios que están previniéndose es que participen maestrías y doctorados, las propuestas deberán ser grupos de investigación de estos ¿qué pasará con los de pregrado?
- La docente Pilar Infante, indaga ¿qué aspectos se valoran, que sean atractivos para la SED?, pues no se tiene ningún tipo de becas, ni posibilidades, le parecería interesante que las ofertas vinieran de los programas.
- El docente Yury Ferrer, las relaciones en términos de la SED no son nuevas, está de acuerdo con que el lugar de los grupos de investigación esta desplazado en términos de que la oferta la hacen los proyectos curriculares de maestría o doctorado, no se puede perder de vista que la inscripción no es de los proyectos curriculares, sino del CIDC, en esas relaciones destaca que son de doble vía, la oferta de cupos que se puedan abrir es limitada porque se tienen restricciones de orden físico, con la MISI se han presentado inconvenientes porque la oficina de escalafón indica que esta no sirve para el mismo ya que no tiene educación o referencia alguna en el nombre, expresa que no opera si no hay un balance de las experiencias pasadas, eso tendría que ser consultado por los consejos curriculares de las maestrías que son los que tienen conocimiento directo de cuántos estudiantes están en la capacidad de atender y recoger la demanda.
- El docente Orlando Silva, expresa que no entiende porqué los grupos de investigación pues en cada maestría se organiza distinto, la oferta de la maestría en educación abre cupos dependiendo de los mismos en los grupos de investigación, considera que tendrían que ser las maestrías quienes oferten la propuesta, no se puede ofrecer nada distinto a lo que normativamente está planteado, sugiere reunir a las maestrías para hacer un balance de qué maestrías cumplirían con la necesidad de la solicitud de la SED y qué capacidad de cupos se pueden ofrecer, ser realistas con lo que se tiene, propone que se miren las se podrían postular: la Maestría en Educación, Maestría para la Paz y la Maestría en Lengua Materna.

**RESPUESTA:** La docente Lyda Mojica junto con el señor decano concertarán una reunión con los coordinadores de las maestrías para poder establecer quienes se presentarían.

**MODIFICACIONES CURRICULARES**

**24. Contextualización implicaciones resolución No 18583 del 15 septiembre de 2017 del MEN**

la docente Pilar Infante, expresa que el MEN ha puesto en circulación la Resolución No 18583 del 15 septiembre de 2017 *“Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016 “que modifica lo estipulado en la resolución 02041 de 2016, en ese sentido, se tiene un problema con Lic. Física, quienes dicen que ya cumplieron con todo el proceso y que cambiar o modificar no es algo de un día o semana, puesto que llegar a la propuesta que se presentó es de un trabajo de meses, ellos están en un momento en donde ya entregaron su documento de acreditación y la idea es que cuando reciba la visita este en marcha. Sugiere que sea un lineamiento del Consejo, en donde se les indique se sugiere hacer los ajustes y dados que no son de fondo no es necesario que pase por el Consejo de Facultad y el Consejo Académico, el proceso con la licenciatura en física se demoró más de lo normal, los docentes indican que no harán modificaciones.*

**Consideraciones generales:**

- El docente Yury Ferrer, informa que hizo una lectura de cotejo entre la Resolución No 18583 del 15 septiembre de 2017 y la resolución 02041 del 3 de febrero de 2016 expedidas por el MEN, actuando sobre cuatro aspectos, entre otros, delineamientos de los campos de manera más precisa, amplia el



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

tema de la segunda lengua, disminuye el tema de las prácticas, considera que en la medida que no se ha radicado el documento en el MEN solo ha surtido un trámite interno ellos se tiene que regir por las nuevas modificaciones, habría que hacer ajustes mínimos y una contextualización de redacción y así si se evitaría un tema legal.

- La docente Lyda Mojica, considera que se les debe recomendar que se hagan los ajustes y facilitar para que el procedimiento no sea engorroso, se delega la responsabilidad de que pase por la coordinación de autoevaluación y acreditación para revisar detalles.

**RESPUESTA:** Continuar con el procedimiento de rigor para los trámites de ajustes, revisión de planes de estudio y nuevos programas: apreciación comité de currículo, comité de acreditación y autoevaluación de la Facultad

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 12:14 p.m., y en constancia firman:

**TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA**

Presidente Ad-hoc  
Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**

Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Tomás Sánchez Amaya	Presidente Ad-hoc Consejo de Facultad	